


Moción aprobada en el Ayuntamiento de Santa Cruz

 **Martes, 03 de Diciembre de 2013 09:19:21**

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha aprobado en el Pleno del viernes 29 de noviembre de 2013 una moción, a propuesta del Colectivo Harimaguada, que rechaza la reforma restrictiva que está preparando el gobierno del Partido Popular de la actual Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, exigiendo al gobierno español que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres e instándole a que incorpore un cambio legislativo en el que el aborto deje de estar tipificado como delito y que se mejore la ley vigente en estos momentos, reconociendo y garantizando el derecho a la autonomía reproductiva de todas las mujeres. [Leer online o descargar intervención del Colectivo Harimaguada](#)

Última actualización Miércoles, 04 de Junio de 2014 17:53:08